



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección de Abastecimiento de
Recursos Estratégicos en Salud**URGENTE**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y reconocimiento de Nuestra Diversidad"**NOTA INFORMATIVA N° 006-2012/DARES/MINSA**

A : ABOGADO DANILO PEDRO CESPEDES MEDRANO
Secretario General

ASUNTO : Solicitud Acceso a la Información Pública

REFERENCIA : Proveído N° de Expediente: 11-066113-001
Carta N° 002-Mesa Temática de TB- 2012

FECHA : Lima, 09 MAR 2012

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y asimismo en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicitan información en relación a los medicamentos propuestos para el tratamiento de Tuberculosis (MTTB), en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806.

En relación a la **Información sobre la situación de adquisición de los 06 medicamentos propuestos para el tratamiento de TB XDR e información sobre la situación del proceso de licitación y/o adquisición de medicamentos para TB XDR: Nombres y cantidad**, manifestamos lo siguiente:

De los 6 medicamentos propuestos para el tratamiento de TB XDR, esta entidad en coordinación con la Estrategia Sanitaria Nacional, se logró adquirir cuatro (04) productos: Linezolid 600mg tabletas, Claritromicina 500mg tabletas, Cilastatina/Imipenem 500mg/500mg inyectable y Tioradizina 100mg tabletas; detallando para cada uno de ellos la siguiente situación, las mismas que contemplaran los requerimientos para el año 2011 y 2012 por número de pacientes:

a. Requerimiento para 10 Pacientes (solicitud del año 2011)

- 6,500 tabletas de Linezolid 600 mg, stock que actualmente se encuentra en nuestros almacenes.
- 12,000 tabletas de Claritromicina 500mg, stock que actualmente se encuentra en nuestros almacenes.
- 6,000 inyectable de Cilastatina/Imipenem 500mg/500mg, este producto tiene su ingreso previsto para la quincena de marzo del 2012.
- 12,000 tabletas de Tioradizina Choridrato 100mg, este producto tiene su ingreso previsto para el 13 de marzo del 2012.

Es pertinente precisar que la distribución de estos productos, se realizará a los hospitales que se encuentren autorizados para manejar estos esquemas de tratamiento; siendo la Estrategia Sanitaria Nacional quien defina los puntos de distribución.





b. Requerimiento para 30 Pacientes (solicitud del año 2012)

- 19,500 tabletas de Linezolid 600 mg; se encuentra en la etapa de adjudicación de la LP-018-DARES/MINSA.
- 36,000 tabletas de Claritromicina 500mg, se encuentra en la etapa de adjudicación de la LP-018-DARES/MINSA.
- 18,000 inyectables de Cilastatina/Imipenem 500mg/500mg, se encuentra en la etapa de adjudicación de la LP-018-DARES/MINSA.
- 30,115 tabletas de Tioradizina Clorhidrato 100mg, este producto tiene su ingreso previsto para el 13 de marzo del 2012.

En relación a los **Documentos donde figuran los medicamentos aprobados para adquisición de los medicamentos solicitados para TB XDR**, precisamos lo siguiente:

En la Resolución Ministerial N°579-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N°369-2011/MINSA, se detalla la relación de los medicamentos a ser consideradas para el tratamiento de Tuberculosis, siendo estos documentos el marco técnico para la adquisición de los referidos productos. Estas Resoluciones Ministeriales se adjuntan al presente documento.

En relación a la **Información sobre adquisición, disponibilidad y cantidad de medicamentos para tratamiento Tuberculosis Sensible y TBMDR**, manifestamos lo siguiente:

- Acido Paraminosalicílico 4gr, contamos con un stock en la DARES de 842,620 sachet, cantidad que requieren las DISA/DIRESA a nivel nacional para todo el año 2012, incluyendo el stock de seguridad para el primer trimestre 2013.
- Capreomicina 1g Iny, se cuenta con un stock de 37,130 unidades, para el abastecimiento de 7 meses aproximadamente. Así mismo, manifestar que el referido producto quedó desierto en la LP N° 018-2011-DARES/MINSA, por lo que se viene coordinando con la Estrategia Sanitaria Nacional de TBC, a fin de evaluar la necesidad e iniciar las gestiones correspondientes para su adquisición.
- Ciclocerina 250 mg tabletas, se cuenta con un stock de 2'210,589 unidades, para el abastecimiento de todo el año 2012. Así mismo, manifestar que el referido producto está en la LP N° 018-2011-DARES/MINSA, en la etapa de adjudicación.
- Estreptomina Sulfato Iny, se cuenta con un stock de 167,180 unidades, correspondiente a la transferencia de bienes que hiciera la Oficina General de Administración MINSA a la DARES, según la Resolución Directoral N°375-2011-OGA/OI-SA. Stock suficiente para abastecer los requerimientos del año 2012, así también indicar que la DARES no ha programando compra para el presente año.
- Etambutol 400 mg tabletas, se cuenta con un stock de 4'250,970 unidades, para el abastecimiento de todo el año 2012, incluyendo el stock de seguridad del año 2013.
- Etionamida 250mg tabletas, se cuenta con un stock de 789,720 unidades, para el abastecimiento de ocho (8) meses aproximadamente. Actualmente se encuentra en la etapa de adjudicación de la LP-018-DARES/MINSA.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección de Abastecimiento de
Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Isoniazida 100 mg tabletas, se cuenta con un stock de 22'855,570 unidades, correspondiente a la transferencia de bienes que hiciera la Oficina General de Administración MINSA a la DARES, según la Resolución Directoral N°375-2011-OGA/OI-SA. Stock suficiente para abastecer los requerimientos del año 2012, Así mismo indicar que la DARES no está programando compra para el presente año.
- Kanamicina 1gr lny, se encuentra en proceso de compra la cantidad de 860,000 lny. En tanto se realice la compra de este medicamento, la Estrategia Sanitaria Nacional mediante el Oficio Circular N° 5805-2011-DGSP/MINSA, solicita a las DISA/DIRESA/GERESA y servicios de Farmacia a nivel nacional suministrar el medicamento de soporte Amikacina 500 mg inyectable, como parte del tratamiento para TBMDR.
- Levofloxacin 500 mg tabletas, contamos con un stock de 393,750 tabletas, en los almacenes de PROVIDA, correspondientes al Fondo Mundial. Stock para el abastecimiento de todo el año 2012.
- Levofloxacin 250 mg tabletas, contamos con un stock de 393,750 tabletas, en los almacenes de PROVIDA, correspondientes al Fondo Mundial. Stock para el abastecimiento de todo el año 2012.
- Moxifloxacin 400 mg tabletas, contamos con un stock de 48,430 tabletas, para el abastecimiento de 6 meses aproximadamente. A la fecha se encuentra en la LP-018-DARES/MINSA la adquisición de 50,500.
- Pirazidamida 500 mg tabletas, contamos con un stock de 689,245 tabletas, para el abastecimiento de 3 meses aproximadamente. Actualmente se encuentra en proceso de compra 4'450,050 unidades, etapa de adjudicación de la LP-18-2011-DARES/MINSA.
- Rifampicina 100mg/5ml Suspensión x 60 ml, contamos con un stock de 22,629 frascos, para el abastecimiento de todo el año 2012.
- Rifampicina 300 mg tabletas, contamos con un stock de 1'333,011 tabletas, para el abastecimiento de 5 meses aproximadamente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de mayor consideración y estima.

Atentamente

Q.F. Carmen Teresa Ponce Fernández
DIRECTORA
Dirección de Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud
MINISTERIO DE SALUD

CPF/JCZ/LMV/LMG

Elab. PyM-DARES N° 034-2012.

www.dares.minsa.gob.pe

Jr. Nazca 548 – Jesús María
Lima 11, Perú
T(511) 628-5760 anexo 6112